

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL
JETRAV S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Quito, a los 02 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y seis, a las veinte horas, se reúnen los accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETRAV S.A. EN LIQUIDACION, siendo estos: José Edmundo Hernán Suárez Jijón, Paulina Elizabeth Suárez Román, José Hernán Suárez Román, Silvia Marcela Suárez Román

Preside la Junta Universal, la señora Silvia Marcela Suárez Román, como presidenta ad-hoc y actúa como Secretario ad-hoc el señor José Hernán Suárez Román, Liquidador de la compañía. La Presidenta solicita al Secretario ad-hoc forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

José Edmundo Hernán Suárez Jijón:	40%
Paulina Elizabeth Suárez Román:	20%
José Hernán Suárez Román:	20%
Silvia Marcela Suárez Román:	20%

El Secretario ad-hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. La Presidenta declara instalada la Junta a las 20H15 y solicita a la Secretaria se de lectura al orden del día:

1) Conocer el Informe Final de Liquidación de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

Conocer el Informe Final de Liquidación de la compañía:

Toma la palabra el señor José Hernán Suárez Román a nombre de él y el resto de accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES JET TRAVEL JETRAV S.A. EN LIQUIDACION, y pone en consideración el informe de liquidación de la empresa. Luego de la absolución de algunas consultas formuladas al señor José Hernán Suárez

Román, Liquidador de la Agencia Jet Travel Jetrav S.A. en Liquidación, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta a las 21H00 horas; por el Secretario se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 21H20 y para constancia de la misma firman la Presidenta, la Secretaria que certifica y los accionistas de la compañía



Silvia Marcela Suárez Román
Presidenta ad-hoc de la Junta-accionista



José Hernán Suárez Román
Secretario ad-hoc de la Junta-accionista



José Edmundo Hernán Suárez Jijón
Accionista



Paulina Elizabeth Suárez Román
Accionista